

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3007 Aprobación inicial del proyecto de obtención de terrenos en calle San Nicolás, calificados como viario público dentro de la UE-JV2, en La Pedanía de Javalí Viejo, mediante el sistema de ocupación directa/expropiación por tasación conjunta.

Expte.- 004GE23.

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el 27 de abril de 2023, aprobó inicialmente el Proyecto de Obtención de Terrenos en la calle San Nicolás, calificados como viario público, dentro de la UE-JV2, en la pedanía de Javalí Viejo, mediante el Sistema de Ocupación Directa/Expropiación por Tasación conjunta, que afecta a una superficie de 75,43 m² y a la siguiente parcela:

PARCELA: Parcela catastral 8264008XH5086S0001MG con una superficie de 481 m²

Superficie a obtener: 75,43 m²

TITULARIDAD:

CRISTALERÍA GLAS PULPÍ, S.L.

CRISTALERÍA FARRAGO, S.L.

ELEMENTOS INDEMNIZABLES: Terreno, resto de nave almacenamiento fuera del vial, traslado de maquinaria

Se significa, que en caso de que el propietario/os de los terrenos no presten, en el plazo de veinte días, su consentimiento expreso a la Ocupación Directa (por la que se reconocería el aprovechamiento urbanístico en la Unidad en la que se encuentren adscritos y las indemnizaciones correspondientes) se aprobaría de forma definitiva como proyecto de expropiación por tasación conjunta, indemnizándole por el valor fijado en el mismo a efectos de expropiación

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre los bienes y derechos afectados por la expropiación, e interesados designados, así como aportar la documentación que estimen oportuna a su derecho.

El citado Proyecto de se podrá consultar:

- En la web municipal: www.murcia.es

- En la planta baja del Edificio Municipal de Servicios, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono, 968.35.86.00, Extensiones 57346 y 57347.

Murcia, 3 de mayo de 2023.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.